

existentes, modificando, en su caso, el artículo 5 de los Estatutos sociales. Redenominación en euros de la cifra de capital social. Aumento o reducción de capital con el único objetivo de redondear, al alza, los valores nominales de las acciones en la forma prevista en la Ley 46/1998, modificando, en su caso, el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores, en su caso.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten tener inscrita la titularidad de sus acciones en el libro Registro de Accionistas, debiendo realizar para ello, con cinco días de antelación como mínimo a la celebración de aquélla, el depósito, en el domicilio social, de los títulos originales, certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, resguardos bancarios de depósito de los mismos, o cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición. El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta. Desde esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, y según lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma, donde se encuentran a su disposición, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen oportuno sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jesús Duque Martínez.—12.532.

INMOBILIARIA MARGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Hace público: Que la Junta General de la Sociedad, celebrada con carácter universal y extraordinaria, el día 30 de marzo de 2004, acordó por unanimidad su disolución y liquidación simultánea y extinción de la entidad, conforme al siguiente Balance final de liquidación suscrito por los Liquidadores y aprobado en la propia Junta.

	Euros
Activo:	
Bancos	19.277,17
Hacienda Pública Deudora Retenciones	182,30
Total Activo	19.459,47
Pasivo:	
Capital social	111.788,25
Reservas	4.203,28
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 96.532,06
Total Pasivo	19.459,47

Madrid, 30 de marzo de 2004.—Los Liquidadores de Inmobiliaria Margua, Sociedad Anónima, Miguel Espeja Andrés, María Isabel Alba Sánchez y Esther Ríos Ferreras.—11.845.

INMOBILIARIA MINA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas treinta minutos del día 5 de mayo de 2004, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Terrassa, ubicada en la Calle Blasco de Garay, número 29-49, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 6 del mismo mes y en el citado lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2003, y de la gestión del Consejo de Administración y gerencia de la sociedad.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias y de la sociedad matriz.

Cuarto.—Aprobación y firma del acta o nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de las cuentas anuales. Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos correspondientes, por lo menos, con cinco días de antelación a su celebración, en el domicilio social, calle de la Societat, número 28, de esta ciudad.

Terrassa, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, don Marc Galí Segués.—12.588.

INMOBILIARIA REMOLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

La Administración de la Compañía, convoca a los socios para la celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Barcelona, calle Beethoven, 15, 4.º 2.ª, el día 28 de abril próximo a las 18 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al día siguiente, a fin de tratar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del aumento de capital acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión de fecha 11 de diciembre de 2000, que fue elevado a público mediante escritura de fecha 2 de Abril de 2001, del protocolo del Notario de Barcelona, don Salvador Carballo Casado, con el número 950 de orden, y consentimiento y solicitud para su inscripción en el Registro Mercantil.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Tercero.—Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos a tratar, incluyendo el informe que justifica la modificación estatutaria y la reseñada escritura de aumento de capital.

Barcelona, 30 de marzo de 2004.—Un Administrador Solidario, Ramón Catalán Casanova.—12.525.

INMOBILIARIA REVIAS, S. A.

Anuncio de anulación y sustitución de títulos

Conforme a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que «Inmobiliaria Revias, S. A.», ha anulado los antiguos títulos representativos de acciones, expresados en pesetas, que no han sido presentados para su canje dentro del plazo publicado en los preceptivos anuncios. Igualmente se informa que los títulos anulados han sido sustituidos por los títulos representativos

de acciones de nueva emisión, expresados en euros, que se entregarán o remitirán a la persona a cuyo nombre figuren en el Libro de Acciones o, en su caso, a sus herederos.

Las antiguas acciones anuladas son los números 901 al 1.350, 3.901 al 4.125, 20.173 al 21.697, 22.606 al 24.483 y 31.843 al 33.536, las cuales han sido sustituidas por las nuevas acciones números 43.729 al 49.500, que se encuentran agrupadas en el título múltiple número 8.

Santander, 3 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Soutullo Pérez.—11.888.

INMOBILIARIA TEXTIL ALGODONERA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de mayo de 2004 a las doce horas, en el domicilio social, avenida Gran Vía de las Corts Catalanes, número 670, Barcelona, y, en su caso, el siguiente día 26, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de esta Junta, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto Arañó Balet.—11.910.

INMUEBLES ELCANO, S. A.

Convocatoria de Junta General

La Junta General se celebrará en el domicilio social el 7 de mayo de 2004, a las doce horas y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas de 2003.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a recibir, inmediata y gratuitamente, un ejemplar de los que se soliciten.

Pamplona, 15 de marzo de 2004.—Ana M.ª Ortiz Berenguer, Secretario del Consejo de Administración.—12.051.

INMUEBLES SOCIALES BARCELÓ, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 6 de marzo de 2004, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el próximo día 11 de mayo, a las 13 horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, M.^a Pilar Olmedo Varea.—12.579.

INTERLEAF IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por decisión del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad «Interleaf Ibérica, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Serrano 240, planta 5^a, el día 30 de abril de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 3 de mayo de 2004, a las diez horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la gestión social correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Depósito de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Cuarto.—Disolución de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de un liquidador, y en su caso, liquidación simultánea de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades de Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Administrador Único, Enrique Sabater Úbeda.—12.570.

INTERPROVINCIAL, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente) SERVICIOS REGIONALES ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los socios únicos de Interprovincial, Sociedad Limitada Unipersonal y Servicios Regionales Especiales, Sociedad Anónima Unipersonal, acordaron el día 15 de marzo de 2004, la fusión por absorción de Servicios Regionales Especiales, Sociedad Anónima Unipersonal (como sociedad absorbida), por Interprovincial, Sociedad Limitada Unipersonal (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los accionistas, socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 2004.—Los Administradores únicos de las sociedades intervinientes, Fernando Comen Menéndez-Castañedo y María Victoria Cosmen Menéndez-Castañedo.—12.322.

y 3.^a 7-4-2004

INVERSIONES FINANCIERAS PEPES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Calle Príncipe de Vergara, 12-1.^º, el día 5 de mayo de 2004 a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 6 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Bilbao.

Séptimo.—Modificaciones estatutarias derivadas del punto anterior: supresión del punto tercero del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Decisión sobre la vigencia del acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas de fecha 29 de mayo de 2003 consistente en la creación de un nuevo artículo 18.bis referente al Comité de Auditoría.

Noveno.—Modificación de la actual redacción del artículo 2 de los Estatutos Sociales relativa al objeto social, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas

y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, a 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, doña Lydia García-Guerrero Gueffier.—12.607.

INVERSIONES Y ESTUDIOS FINANCIEROS, S. A. (SAFEI)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 26 de Abril de 2004, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 27 de Abril de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 6 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Santaolalla Presilla.—13.004.

IRÚN DE ENVASES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria para el día 29 de abril del 2004 a las 18 horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Fijación del número de consejeros que compondrán el Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores y determinación del plazo de duración del cargo.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad para el ejercicio económico 2004.

Carlet, 1 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicenta Cervera Ocheda.—13.012.

IRURA MOTOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de «Irura Motor, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Carretera Madrid-Irún, kilómetro 444, de Irura, el día 28 de mayo de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—Distribución del resultado 2003.